



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 632-2022 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en el numeral 5.2. del punto QUINTO del Acta número 17-2021, aprobó el Proyecto "EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE GUATEMALTECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, el cual tiene por objeto realizar un acercamiento con los guatemaltecos residentes en el extranjero y realizar jornadas de empadronamiento y actualización de datos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral, dispone que son gastos conexos entre otros, los que en cumplimiento de comisiones oficiales se ocasionen por concepto de: 1) Alquiler de medios de transporte no local; 2) Traslado de equipo de trabajo; 3) Reparación de vehículos del Tribunal Supremo Electoral, repuestos, combustibles y lubricantes; 4) Gastos debidamente comprobados que se ocasionen por caso fortuito o fuerza mayor, en el desempeño de comisiones en el interior o exterior del país; 5) Pagos de derechos de salida tanto de Guatemala como de otros países;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento citado en el considerando que precede, podrá autorizarse el pago de viático y otros gastos conexos, a las personas que sin tener calidad de servidores públicos formen parte de las comisiones oficiales, según la categoría que les asigne en el nombramiento emitido por la autoridad correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Acuerdo No. 404-2022 modificado por Acuerdo No. 429-2022, 459-2022, 483-2022, 511-2022, 531-2022, 547-2022, 555-2022, 564-2022 y 597-2022 de fechas 31 de agosto, 7, 21 y 27 de septiembre, 7, 14, 19 y 27 de octubre de 2022, 2 y 16 de noviembre respectivamente, autorizó que los Magistrados y personal de este Tribunal viajen a los Estados Unidos de América, con el objeto de llevar a cabo las "Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América" durante los meses de septiembre a diciembre de 2022, siendo necesario modificar el Acuerdo No. 597-2022;



Tribunal Supremo Electoral



POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar del cuadro inserto en el artículo 1º del Acuerdo No. 597-2022, que corresponde al mes de diciembre como se detalla a continuación:

DICIEMBRE 2022

	CIUDAD	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Chicago	Licda. Claudia Susana Quemé Tún Lic. Ramiro José Muñoz Jordán Eddy Santiago Yucuté Santos	Asesora de Magistratura Director General Registro Ciudadanos Oficinista II Depto. Protocolo	Del 1 al 6 de diciembre 2022
		Lic. Pablo David Rodas Penedo	Jefe II Departamento de Protocolo	Del 6 al 13 de diciembre 2022
		Catalin Dominga Torres Escobar	Oficinista III DICEP	Del 1 al 13 de diciembre 2022
		Lic. Jossué Julián Xitumul Salguero	Asesor de Magistratura	Del 8 al 13 de diciembre 2022
2	Los Ángeles	Licda. Flor de María González Molina Lic. Carlos Marcelo de León Castro	Asesora Jurídica Asesor Jurídico	Del 1 al 6 de diciembre 2022
		Sammy Alexander De León Morataya	Oficinista I DICEP	Del 1 al 13 de diciembre 2022
		MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez	Secretario General	Del 8 al 13 de diciembre 2022
		Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Licda. Alejandra María Chiroy Santos Licda. Katherine Paola Cortez Fuentes	Magistrada Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones Secretaría Ejecutiva	Del 8 al 12 de diciembre 2022
3		Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra	Magistrada	Del 1 al 6 de diciembre 2022
		Licda. María de los Ángeles Fajardo Figueroa	Asesora de Magistratura	Del 8 al 13 de diciembre 2022



Tribunal Supremo Electoral



	Nueva York	MSc. Mynor Custodio Franco Flores	Magistrado	Del 1 al 12 de diciembre 2022
		Licda. Dina Alejandra Bosch Ochoa Eddy Francisco Hernández Arreaga	Asesora de Magistratura Oficinista III DICEP	Del 1 al 13 de diciembre 2022
4	Philadelphia	Lic. Marlon Josué Barahona Catalán	Magistrado Suplente	Del 8 al 12 de diciembre 2022
		Licda. Mildred Elizabeth Sandoval Cotto	Coordinadora II Planificación	Del 8 al 13 de diciembre 2022
		Lic. Julio Alejandro Fión Corzantes	Asesor de Magistratura	Del 1 al 11 de diciembre 2022
		Licda. Cindy Marisol Orellana Cisneros Licda. María Andrea Dávila Córdova	Asesora de Magistratura Asistente Legal	Del 1 al 13 de diciembre 2022
5	Houston, Texas	Blanca Leticia López Pérez	Asistente Jurídico Administrativo	Del 1 al 6 de diciembre 2022
		Daniela Azucena Yuc Godoy Esly Carmina Marroquín	Oficinista II DICEP Secretaria III -UEVE-	Del 1 al 13 de diciembre 2022
6	Clovis, Nuevo México y Denver	Lic. Carlos Horacio Castillo García	Asesor de Magistratura	Del 1 al 6 de diciembre 2022
		José Fernando Posadas Beltetón María José Mérida Solano	Oficial III UEVE Oficinista IV DICEP	Del 1 al 13 de diciembre 2022
		Lic. Juan Luis de la Roca	Asesor de Magistratura	Del 8 al 13 de diciembre 2022

ARTÍCULO 2º: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Magistrados y el personal de la Institución que se detalla en el artículo que precede, más el costo de los boletos aéreos;

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Directora de Finanzas, para que erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Licenciado Carlos Marcelo de León Castro, Asesor Jurídico, del 1 al 11 de diciembre del año en curso, a quien para el efecto se le asigna la 3 categoría de conformidad con el acuerdo 300-2022 emitido con fecha 20 de julio del año en curso;

ARTÍCULO 4º: Modificar el cuadro inserto en el artículo 4º del Acuerdo No. 597-2022 que corresponde al mes de **diciembre** en el que se asigna a los equipos integrados la cantidad de tres mil dólares de los Estados Unidos (**\$3,000.00 USA**) para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones, como a continuación se indica. Dichas cantidades deber ser liquidadas contra los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos:



Tribunal Supremo Electoral



DICIEMBRE 2022

	CIUDAD	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Chicago	Catalin Dominga Torres Escobar	Oficinista III DICEP	Del 1 al 13 de diciembre 2022
2	Los Ángeles	Sammy Alexander De León Morataya	Oficinista I DICEP	Del 1 al 13 de diciembre 2022
3	Nueva York	Licda. Dina Alejandra Bosch Ochoa	Asesora de Magistratura	Del 1 al 13 de diciembre 2022
4	Philadelphia	Licda. María Andrea Dávila Córdova	Asistente Legal	Del 1 al 13 de diciembre 2022
5	Houston, Texas	Esty Carmina Marroquín	Secretaria III -UEVE-	Del 1 al 13 de diciembre 2022
6	Clovis, Nuevo México y Denver	José Fernando Posadas Beltetón	Oficial III UEVE	Del 1 al 13 de diciembre 2022

ARTÍCULO 5º: Autorizar a la Directora de Finanzas para que erogue las cantidades que corresponda conforme cuadro inserto en el artículo que precede, debiendo verificar las liquidaciones respectivas;

ARTÍCULO 6º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de noviembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente en Funciones

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

